



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 01/2025
DE LA COMPRA DIRECTA N° 71/2025 RAF 109

La presente Circular Modificatoria N° 01/2025 DE LA COMPRA DIRECTA N° 71/2025 RAF 109, tendiente a la solicitud de contratación de póliza de seguro para los niños, niñas, adolescentes y personas mayores que asisten a las distintas instituciones dependientes de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia M. B. C. y J., por una cantidad de doscientos cuarenta y nueve (249) personas totales por un periodo de doce (12) meses, tiene por objeto **MODIFICAR** lo siguiente:

-Monto de cobertura por Asistencia Médico Farmacéutica por Accidente (sin deducible)
\$8.100.000.-----

SE DEJA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE LA PRESENTE CIRCULAR MODIFICATORIA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, POR LO CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA DEBIDAMENTE FIRMADA Y PRESENTADA JUNTO CON LA RESTANTE DOCUMENTACIÓN.